

SINDICATOS DOCENTES Y GOBIERNOS: ¿ENTRE EL ACUERDO Y LA CONFRONTACIÓN?

Roxana Perazza¹

Las relaciones entre los sindicatos docentes y los gobiernos de la educación son complejas, signadas por vaivenes de la política en general y por lo tanto imprimen a las decisiones en materia de política educativa, una cuota adicional con impactos importantes en las escuelas en el mediano y largo plazo.

En los últimos años, en algunos países de América latina, se han plasmado diversos escenarios de relación entre los Estados y los sindicatos docentes. En función de entender dichos escenarios, se pueden identificar a aquellas administraciones que, a partir de una política de debilitamiento de los aparatos sindicales, han optado por resolver y proponer una “agenda de cambios” en el área sin buscar apoyos explícitos por parte del sindicato docente. Por el contrario, apelan a otros actores (sociedad civil, padres, medios de comunicación, etc.) para la construcción de consenso y acompañamiento de dichas medidas.

Por otro lado, se puede observar a administraciones gubernamentales que entienden que el único modo de implementar la mayoría de sus lineamientos políticos de gobierno es de la mano de los principales representantes sindicales del sector educativo. Ambas modalidades-descriptas de modo esquemático- invitan a reflexionar: por un lado, pareciera que resulta difícil llevar a cabo determinadas medidas educativas teniendo “en la vereda de enfrente”, como principal opositor al sindicato representante de los maestros y profesores y al mismo tiempo, es preciso reconocer los obstáculos y dificultades para avanzar en determinadas temáticas con el acompañamiento de los gremios.

Estas modalidades de relación se alternan según los temas, las afinidades (o las no afinidades) políticas partidarias entre los gobiernos y los sindicatos, las características de

¹ Universidad Nacional de San Martín (Argentina). E-mail: roxanaperazza@gmail.com.

los gremios docentes, es decir, adquieren una configuración propia en cada país y en determinado momento histórico.

Vale destacar que en los últimos años, en algunos discursos es posible encontrar algunos sentidos equivalentes a aquellos presentes en los discursos de la reforma de la década de los 90. En la actualidad, se manifiesta un conjunto de expectativas (¿ilimitadas?) alrededor de posibles modificaciones sobre el desempeño docente, sobre la carrera docente vinculándolas con la mejora en la calidad de los aprendizajes, como una entrada novedosa e imprescindible para intervenir en cuestiones estructurales que constituyen el puesto de trabajo. Un *exceso* de énfasis (¿entusiasmo? ¿distractores de otros temas?) sobre cuestiones relacionadas con la carrera docente pone de manifiesto la ausencia de rumbos en el sector educativo, la repetición cíclica en las políticas educativas junto al interés presente, en algunos partidos políticos, de debilitar al gremio del sector.

Intereses cruzados, medidas contradictorias y escenarios complejos son los que determinan los encuentros, las negociaciones entre gobiernos y sindicatos docentes. No se trata de minimizar las cuestiones, sino por el contrario, de entender cómo actúan e impactan en los sistemas educativos de cada país este complejo juego de piezas.

Pareciera que no hay dudas sobre la necesidad de promover cambios en los sistemas, también en las carreras docentes. La cuestión, en este punto, es reconocer y anticipar los sentidos de los cambios como así también los impactos de las decisiones en el cotidiano de la escuela.

En la presente ponencia se persigue como propósito la descripción de algunos de los rasgos presentes en los escenarios de negociación política entre gobiernos y sindicatos docentes en los países de la región. A fin de entender las modalidades de búsqueda de consenso o, por el contrario de confrontación, para proponer algunos interrogantes y dudas presentes en el marco de las políticas que tienen el desafío de favorecer mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje en sistemas educativos insertos en sociedades injustas y desiguales.

- *La búsqueda de caminos*

La mejora de los sistemas educativos, los nuevos interrogantes frente a la incorporación de poblaciones históricamente excluidas; sistemas educativos que logren propiciar aprendizajes significativos para los niños y jóvenes sin que la clase social determine la calidad de los mismos, constituye el principal reto para las políticas públicas educativas para los próximos años. Es posible considerar que luego de importantes inversiones económicas, de medidas reformistas, de dispositivos de evaluación de la calidad educativa y/o de cambios en los procesos de formación inicial para los futuros docentes (por mencionar algunos tópicos/ líneas de acción), algunas administraciones gubernamentales del sector han focalizado los cambios alrededor de la cuestión docente. En este complejo concepto están contenidos tanto aquellos temas relacionados con la formación inicial y continua como aquellos vinculados con el puesto de trabajo, el desarrollo profesional y sus marcos regulatorios.

Los gobiernos han promovido modificaciones en la formación docente: han transformado las estructuras de la formación inicial, han cambiado la duración y el currículum de los planes de estudio, han fomentado la incorporación de otros sectores al nivel armando un sistema de becas, han estructurado espacios de formación con universidades, han cambiado el estatus de la formación, han organizado redes de capacitación en servicio en pos de mejorar la formación de los docente.

Tras las reformas de los 90, con magros resultados alcanzados, ha cobrado fuerza la noción de que las condiciones de trabajo de los docentes se vinculan con las de enseñanza y por ende repercuten en los logros de aprendizajes. Vale detenerse en este asunto, en el cual es posible advertir la concentración de diversos intereses y tensiones, muchos de los cuales se encuentran lejos de una preocupación centrada exclusivamente en la enseñanza.

Las condiciones de trabajo de los maestros y profesores en la mayoría de los países en América Latina son desiguales y varían, también, si se encuentran en zonas rurales o urbanas. Sin embargo, es factible afirmar que los bajos salarios, las aulas sobredimensionadas de alumnos, el retraso en los pagos y la reducción u obstáculos en el otorgamiento de plazas en los planteles docentes constituyen algunas constantes en los sistemas educativos.

En los últimos años, algunos gobiernos de América latina han comenzado a impulsar la discusión en torno a la carrera laboral docente y sus posibles modificaciones. Han pasado a ocupar un lugar central en las agendas públicas de los gobiernos las condiciones en que trabajan los docentes y sus marcos regulatorios, las características de las carreras docentes, los modos de ingreso y ascenso en la carrera y las evaluaciones disciplinares tanto para el ingreso como la permanencia.

La carrera docente y los marcos regulatorios del trabajo docente no son idénticos ni puede entenderse los alejados del conocimiento de sus contextos; por el contrario, se encuentran condicionados por la cultura política de la región y en buena medida, deben ser interpretados dentro de contextos específicos, como producto de las negociaciones ente los gobiernos y los representantes gremiales.

Por lo tanto, es arduo explicitar una única direccionalidad política en la toma de decisiones y complejo anticipar los escenarios posibles para favorecer la incorporación de políticas tendientes a la modificación de pautas ya establecidas, sea por parte de los actores o de los sistemas educativos en su conjunto. Aún así, parece recomendable trabajar sobre un modelo definido a partir de objetivos de política, de modo de contar con una estrategia para el gobierno en este campo del sistema educativo.

A partir del año 2000, muchos países en América Latina han modificado las normas regulatorias del trabajo de los docentes. La carrera magisterial mexicana² de 1993 puede citarse como el primer antecedente en la materia. En este caso, la convergencia entre el gobierno y el sindicato de maestros mejicano dio como resultado una nueva estructura de carrera docente ascendente, con instancias de capacitación y exámenes para alcanzar un nivel y salario más alto. Más tarde, Salvador (1996), Chile (1997), El Paraguay (2001) Puerto Rico (2001), Colombia (2002), Perú (2007) han llevado a cabo cambios en los estatutos docentes, a partir de distintas modalidades.

Desde la política, pareciera que las opciones, en las últimas décadas, se han reducido. En los escenarios de negociación, se analizan y discuten iniciativas y se establece *a priori* qué

² Ornelas (2002) Incentivos a los maestros: La paradoja mexicana. Cáp. 7. en Carlos Ornelas (compilador), Valores, calidad y educación, México, Santillana/Aula XXI /México, 2002, pp. 137-161.

aspectos no se pueden cambiar, cuáles son posibles negociar y cuáles son factibles de modificar. Cualquier gobierno de la educación debe trabajar con las organizaciones sindicales a nivel nacional y también, en los niveles locales. Ahora bien, delegar en las organizaciones sindicales cuestiones inherentes a los gobiernos y la administración de la educación supone acuerdos más a largo plazo y con fuertes contenidos de modernización, y sobre todo una cultura política con algunos rasgos bien distintos a la actual. La construcción de espacios de negociación y de acuerdos sobre determinadas acciones y cambios es una base indiscutible para la implementación de políticas de largo alcance y éstos se estructuran sobre la tradición política educativa del país.

Algunos asuntos a tener en cuenta se dirimen en otros espacios de poder y son producto de los vínculos históricos políticos entre el Estado y las organizaciones sindicales y, a la vez, sellan entendimientos a futuro.

Ante los cambios o las reformas los gobiernos tienen una posición contradictoria, como bien se describe en la Revista El Cotidiano de la Universidad Autónoma Metropolitana, de México.³ “Existe una percepción paradójica y dualista en torno a los maestros: valoración de los docentes en la retórica y negligencia y desconfianza en la práctica. Al mismo tiempo que se los considera protagonistas del cambio educativo y responsables de mejorar la calidad educativa, se les percibe paralelamente como obstáculo por su débil formación académica derivada de su pésima y obsoleta representación sindical...”

Estas modalidades contradictorias y por momentos confusas, en algunas ocasiones con una clara ausencia de rumbo y en otros casos, absolutamente nítido, tienen como uno de los protagonistas a los representantes gremiales de los docentes. Gremios históricos, con fuertes arraigos en los sistemas educativos y políticos, con sistemas propios y consolidados de sostenimiento de la estructura, con vínculos con otras organizaciones gremiales y algunos, con públicas inscripciones partidarias, estos actores interpelados casi en su tema medular y constitutivo (la defensa de los trabajadores) se sientan en mesa de negociaciones con los gobiernos en medio de un proceso de debilitamiento de su vínculo con la sociedad.

³ Leyva Piña, Góngora Soberanes, Rodríguez Laguna (2004) El paradójico sindicato nacional de los trabajadores. El Cotidiano. Nov-Dic. Vol. 20 nro 128. Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco. D. F. México pp53.66.

- *Los sindicatos docentes y la sociedad*

En contextos políticos sociales en los cuales pareciera que las distancias entre sindicatos y sociedad se agudizan; en los cuales se percibe, en términos generales, que los dirigentes sindicales defienden derechos y asuntos que no necesariamente responden a los intereses y necesidades de sus representados, los sindicatos docentes no están ajenos a caer en el saco de estas grandes generalizaciones que se esgrimen en relación al sector sindical en su conjunto.

Sin embargo, salvo algunos casos, las organizaciones sindicales docentes aún se ubican en el escenario social de modo diferente en relación al resto de los sindicatos.

Pesa sobre los maestros y profesores una pérdida sistemática en relación al prestigio social, añorado por la mayor parte de los docentes. La autoridad docente y el reconocimiento hacia la tarea están puestos en discusión por los padres y madres, por los medios de comunicación y a veces por los mismos alumnos. No obstante, la escuela como espacio público, sigue siendo el único vínculo sistemático entre los ciudadanos y el estado y los maestros juegan, en el cotidiano de esa escena, un papel importante.

Este vínculo “zigzagueante” entre maestros y sociedad, abre posibilidades/ retos/ desafíos para reconstruir o profundizar los modos de comunicación y a la vez, da cuenta de que disponen de un lugar privilegiado si observamos las relaciones entre representados, representantes y sociedad.

En Argentina, más precisamente, desde el retorno de la democracia, las diversas manifestaciones de lucha y reivindicación propuestas por el sindicato docente circularon alrededor de un salario justo en todo el territorio nacional sin depender de la ubicación territorial para el cobro y el monto del mismo. La CTERA se ha caracterizado desde ese entonces por impulsar diversas medidas en pos de obtener esos resultados (Marcha Blanca tras 45 días de paro en 1988, Carpa Blanca en 1996, manifestaciones en diversas jurisdicciones, etc.)

La percepción general de la sociedad es que ellos buscan representar los intereses y necesidades de los maestros y profesores aunque cada vez más los paros / huelgas docentes constituyen métodos cuestionados por la mayoría de los sectores sociales.

Por supuesto que los modos en que los sindicatos se vinculan con sus representados y con la sociedad en su conjunto cambian de acuerdo a cada país, a su historia. Lo que se quiere destacar, ilustrándolo con un ejemplo cercano como lo es el gremio de la Argentina, es que el sindicalismo docente aún goza de determinado respeto por la mayoría de los sectores, una cuestión a tener en cuenta a la hora de negociar; pero, que sin embargo, deben estar atentos a algunas llamadas de atención que esos mismos sectores les están señalando.

- *La política de la confrontación, cuando ganar es sinónimo de debilitar*

Cuando los gobiernos deciden implementar y /o fortalecer las medidas en el campo de la práctica profesional, las cuestiones relacionadas con la política comienzan a cobrar un significado importante en el momento de acordar y concertar con los actores interesados en la cuestión educativa y en la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación.

En algunos escenarios latinoamericanos, la creciente pérdida de prestigio social de la docencia y /o el interés que esto suceda constituyen el telón de fondo en donde se inscriben las negociaciones gobiernos-sindicatos. Por un lado, algunas administraciones aceleran cambios en relación con las cuestiones laborales docentes en el supuesto de que dichas modificaciones (algunas estructurales) en el puesto de trabajo, con mayores y/o nuevas exigencias en el ingreso y permanencia en la carrera docente, supondrán mejores condiciones para alcanzar mejores logros de aprendizaje y obtendrán el consenso necesario de vastos y diversos sectores de la sociedad.

Al mismo tiempo, inscriptos en políticas estructurales en relación con los sindicatos, algunos gobiernos deciden insistir en un conjunto de medidas que apunten al debilitamiento de los espacios de representación laboral de modo tal de consolidar adhesiones, fortalecer el poder central, agudizar los procesos de crisis de representación gremial / política de

determinados sectores, en la idea de que la suma de todos estos factores beneficiará el poder político del partido gobernante.

En función de esta postura, se toman decisiones políticas (¿partidarias?) que tienen consecuencias objetivas en los sistemas educativos. Quizás esas disposiciones resultan efectivas en sintonía con procesos sistemáticos de profundización de la segmentación social pero determinan, también, escenarios escolares.

Los gobiernos alegan crecientes pérdidas de prestigio y representación de los movimientos sindicales en relación a su capacidad para incorporar los intereses de sus representados, la disminución de afiliados, las posturas conservadoras frente a determinadas cuestiones, las actitudes corporativas que impiden discusiones a fondo, la distancia entre los diagnósticos de los sindicatos y “la realidad de la escuela”. Sumado a un menor acompañamiento por parte de la sociedad constituyen algunos enunciados que fortalecen a aquellas administraciones que optan por la confrontación y el correspondiente debilitamiento de este sector de trabajadores, y que deciden llevar a cabo un conjunto de medidas más allá del consenso con dicho sector.

Al mismo tiempo, en diversos países de América latina (Colombia, México, Argentina por ejemplo), algunos dirigentes gremiales han incursionado en las arenas políticas partidarias y muchos de ellos ocupan lugares en los poderes legislativos, constituyéndose en actores con los que el gobierno debe acordar los cambios en educación.

Pareciera que se ha establecido un modo de vínculo entre gobiernos y sindicatos docentes. Se podría afirmar que “...resulta evidente también un cierto carácter *cíclico* en la evolución y desenlace de los conflictos educativos en los países de la región: en un primer momento, la confrontación a través de huelgas y movilizaciones motorizadas por el sector docente y sus sindicatos contra el Estado; luego, una ronda de negociaciones puntuales entre los referentes políticos y funcionarios de los gobiernos (fundamentalmente de las carteras educativas, pero cada vez más intensamente de los equipos económicos) y los

representantes gremiales; inmediatamente, una serie de acuerdos y temas concertados entre las partes en conflicto, generalmente precarios y de corto plazo...”⁴

Por otro lado, cabe señalar que en la mayoría de los países en la década pasada se han implementado diversos procesos de transferencia de los sistemas educativos, de la centralidad del poder se han transferido los sistemas a las entidades locales y/o jurisdicciones y, por ende, si antes se negociaba con un sindicato unificado, que respondía por la mayoría de los docentes, a partir de dicho proceso se comienzan a generar diversas situaciones. Por un lado, se fortalece el poder central porque en la mayoría de las situaciones los ministerios nacionales continúan concentrando los recursos financieros y las capacidades institucionales para definir el rumbo de las políticas y al mismo tiempo, le demanda a los sindicatos la capacidad política y organizativa para consolidar las representaciones sindicales territoriales, sin descuidar constituirse, en determinadas ocasiones, en el único interlocutor ante el poder central.

Este punto también dificulta el diálogo porque encuentra a los sindicatos con una doble tarea hacia adentro del mismo: por un lado, requieren de instancias gremiales territoriales sólidas y a la vez, necesitan posicionarse como el mejor interlocutor entre éstas y los gobiernos para conservar y fortalecer la entidad central. Al mismo tiempo, tienen que poner a jugar sus capacidades para delinear las características del escenario gremial docente a nivel nacional e identificar aquellas estrategias específicas que son indispensables en los niveles locales y/ o para determinados grupos de docentes. El interjuego entre lo nacional y lo federal, la búsqueda de equilibrios son tareas que le caben, también, al sindicato docente. Es decir, que la centralización de la negociación salarial a nivel nacional es uno de los objetivos prioritarios de toda organización gremial, aunque algunos gobiernos promuevan la consolidación de espacios de negociación locales.

Otra estrategia gubernamental, en pos de agudizar la fragmentación gremial, consiste en favorecer la organización de entidades sindicales docentes por niveles y/o sectores y otórgales la personería de acuerdo a las leyes de cada país. De este modo, es factible

⁴ Gentili, P; Suárez, D; Stubrin, F; Gindín, J (2004): Reforma educativa y luchas docentes en América Latina. Dossiê "globalização e educação: precarização do trabalho docente – ii. educ. soc. vol.25 no.89 campinas sept./dec.

encontrar maestros de educación básica que se agrupan en una entidad, los de educación media en otra, los que trabajan el sector estatal van construyendo caminos paralelos con los que trabajan en el sector privado. Para los gobiernos enfrentar negociaciones con más de un gremio del mismo sector puede habilitarlo para acordar con cada uno una propuesta de trabajo *ad hoc*, sin que necesariamente sea consensuada y/o aceptada por el resto de los otros sectores. Para los sectores sindicales, implica cierta rivalidad entre ellos a fin de disputarse el principal rol de negociador y el mayor número de afiliados.⁵

- *La necesidad de cambios vs la conservación de lo que hay*

Desde el diseño de políticas públicas, la necesidad de repensar la carrera docente parece ocupar un lugar importante en la agenda pública. En primer lugar, porque la conservación de una estructura rígida reduce la capacidad de movimientos al interior de la carrera, promueve la cierta “estandarización” de algunas expectativas (ya se conoce lo que va a suceder), empobrece los procesos de creatividad y desarrollo profesional necesarios en los sujetos en cualquier puesto laboral y más aún, en una carrera que dura muchos años en la vida activa de los sujetos. En segundo término, en los últimos años a partir de los intentos de desarrollar políticas de escolaridad masiva, han surgido nuevas necesidades y demandas en los sistemas educativos que tienden a albergar poblaciones heterogéneas provenientes de sociedades injustas y desiguales, y este hecho requiere de nuevos componentes en la práctica docente, otros modos de abordar el trabajo y nuevas cualidades profesionales para entender la complejidad presente. La carrera docente, en términos generales, no da cuenta de estas realidades cambiantes en los países de la región.

Además, la estabilidad del puesto laboral docente puede ser tomada como un punto a favor. Denostada por diversos sectores que tienden a cuestionarla como un factor obstaculizador, por el contrario se la puede considerar como el piso a partir desde el cual proponer cambios en la estructura de la carrera. La profesión docente, por ejemplo en la Argentina, así como

⁵ “...Esta rivalidad debilita (...) esta pugna ocasiona problemas entre los sindicatos rivales y crea incentivos para minar las estrategias conjuntas, dado que estas organizaciones intentan diferenciarse para ganar afiliados. Por ende, la competencia entre sindicatos reduce la efectividad de la protesta sindical o de su contención...” Murillo, M.V. (2005). *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. Siglo XXI, España.

el resto de los países de América latina, se desarrolla dentro de un lapso extendido y comprende un período vital en la vida de las personas. Tan sólo desde este punto de vista vale considerarla con potencialidades para desplegar una variedad de puestos de trabajo con diversos y mecanismos de movilidad tanto vertical como horizontal.

Siguiendo con el caso de la Argentina, la ley sancionada en 1958⁶ fue la norma madre, cuya estructura y fines se reprodujeron en la mayoría de las provincias de la Argentina tras el proceso de transferencia de los servicios educativos a las provincias. En la década de los noventa, en el marco de las políticas de empleo signadas por la flexibilización laboral, las administraciones educativas provinciales optaron por concentrar sus esfuerzos políticos y financieros en organizar los sistemas educativos bajo su responsabilidad y replicaron, a grandes rasgos, las principales características definatorias del marco regulatorio de 1958, y las organizaciones sindicales lucharon en un contexto político amenazante por resguardar las derechos adquiridos tras años de luchas.

Las disparidades y desigualdades salariales docentes constituyen otro fuerte impedimento para incorporar otros temas a las discusiones relacionadas con las condiciones laborales, con la carrera docente, con la “modernización” de la norma que regula el trabajo de enseñar. Sin que ello implique un avasallamiento de los derechos adquiridos por el sector docente, resulta indispensable incorporar al temario de negociación otros componentes necesarios tanto para pensar el puesto de trabajo en si mismo como algunas cuestiones relacionadas con la mejora de la enseñanza en las escuelas.

Será necesario profundizar la compleja política salarial retrasada durante décadas y al mismo tiempo abordar algunos temas tal como lo reclaman las realidades escolares. Sin duda la necesidad de incorporar otros actores en estas cuestiones constituye un punto más de la agenda política. La necesidad de “*abrir la mesa*” para escuchar propuestas y demandas puede ser una alternativa viable.

Vale destacar que cuando un gobierno decide poner a discusión una temática como la que se hace referencia, se enfrenta a muchas tensiones. Existen algunos temas que no deberían entrar para su consideración, entre los que puede mencionarse: la estabilidad en el cargo, la

⁶ ley N° 14.473 sancionada en 1958 (Argentina).

duración de la jornada laboral, la libertad de agremiación. La inclusión en la agenda de estos temas obtura el comienzo del diálogo puesto que, en la perspectiva gremial, se trata de derechos adquiridos, de conquistas logradas al cabo de muchas décadas.

- *Los gremios docentes y la carrera docente*

En relación a la carrera docente, los sindicatos docentes suelen ubicarse en posiciones resistentes a la apertura de temáticas relacionadas con lo laboral, en general tienden a proponer cuestiones que aseguren lo que ya han obtenido. Este posicionamiento limita la capacidad para plantear y analizar necesidades de cambio y nuevas propuestas para las carreras de los maestros y profesores.

El temor al avasallamiento de determinados derechos adquiridos es el principal fundamento de esta postura. Las reducidas posibilidades de proponer modificaciones, propuestas, anticipar escenarios, etc. constituyen los contenidos básicos en los discursos gubernamentales que habilitan la necesidad de cambios en la carrera de los maestros sin la necesidad de pensarlos ni discutirlos con sus representantes.

- *Para seguir pensando*

Si bien este escrito se distancia mucho de la posibilidad de describir pasos a seguir, pareciera que habría que despejar algunas cuestiones:

En primer lugar la regularización de los salarios es un asunto que aún es materia pendiente por parte de los gobiernos en los países de la región. La retribución justa y a tiempo es un derecho indiscutido por parte de los trabajadores y es un deber irrenunciable por parte del Estado. Esta cuestión básica parece no ser tan sencilla y constituye un punto que debe estar resultado para el largo plazo, si se quiere avanzar con otras discusiones y romper un círculo vicioso.

En segundo lugar, habrá que tener en claro como la puesta en juego de decisiones políticas partidarias determinan cuestiones relacionadas con lo escolar. De ningún modo, se estima la

posibilidad de concebir a la cuestión docente, en este caso, ajena a lo político. Por el contrario, su fuerte componente político le otorga una dinámica y tensiones específicas y por ende, es preciso advertir los múltiples efectos que pueden tener en los sistemas educativos decisiones vinculadas a lo estrictamente partidario y alejadas del mediano y largo plazo.

En tercer lugar, es recomendable que los representantes de las entidades docentes puedan anticiparse a la cuestión y plantear algunas alternativas para debatir. De modo tal de superar posiciones que no incluyan propuestas en este tema..

Por último, se estima que un Estado fuerte y consolidado requiere de otros actores fuertes y consolidados a la vez, que la gobernabilidad no necesariamente entra en cuestión cuando los diversos sectores se encuentran organizados, con ideas estructurantes de su accionar y discursos; que poder pensar las políticas a largo plazo para los sistemas educativos pareciera ser una materia pendiente de los gobiernos, en contextos donde priman la precariedad de las instituciones, encuadres de trabajo confusos y la mirada en el corto plazo.

Establecer marcos sistemáticos y orgánicos de negociación entre los gobiernos y sindicatos pareciera ser uno de los caminos a transitar. Traducir estos marcos en determinadas normativas que garanticen la continuidad más allá del partido gobernante podría constituirse en una alternativa difícil pero válida a la vez.

En tiempos en lo que se tiende a desdibujar el papel del estado y el de los sindicatos, se concibe que sea función de los gobernantes y de los dirigentes sindicales forzar para restituir y componer escenarios de discusiones más democráticas, responsables y con más contenidos que los actuales.

Como un actor importante en la definición de la política pública en el sector educativo, en pos de la defensa de la escuela pública, las organizaciones gremiales docentes se enfrentan a los desafíos de poner contenidos concretos a las discusiones, de anticipar cambios, de hallar modos democráticos de comunicación con sus representados y al mismo tiempo, de tensar, propiciar, fomentar situaciones en las que sea posible reflexionar críticamente sobre

lo que pasa en las escuelas, sobre las necesidades e intereses de los niños y jóvenes y sobre las demandas del sector.

Los estados tienen la responsabilidad pública de garantizar espacios de escolaridad a todos los niños y jóvenes, es decir de garantizar el derecho a la educación de los ciudadanos. Entre otras cuestiones, deben poner en marcha diversas medidas para satisfacer aquellos mandatos públicos, lo pueden hacer solos o acompañados de los diversos sectores de la sociedad, pueden priorizar uno y dejar en un segundo plano otros, pueden estimular el fortalecimiento de otras voces e interpelar a los gremios docentes. Se entiende la complejidad de estos procesos, direccionados por lo ideológico, ponen en tensión lo público, los derechos, el futuro.